

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23774** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 171/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Andrés Mendoza Sáez contra la empresa Proyectos y Construcciones Navas, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Proyectos y Construcciones Navas, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 16.469,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054284-1